



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

Coordinación de Transparencia y Acceso a
la Información Pública

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO COMITÉ DE TRANSPARENCIA SESIÓN EXTRAORDINARIA

CT/105/2024

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas del día doce de noviembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, sita en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000; los CC. M.D. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio, Director de Asuntos Jurídicos, Mtro. Mario De Jesús Cerino Madrigal, Secretario Técnico y Mtra. Aura del Carmen Medina Cano, Directora De Administración; en su calidad de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de analizar la clasificación de la información y elaboración de versión pública de las documentales que mediante oficio DOOTSM/UACyT/7526/2024, remitió a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 fracción XXVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso de la solicitud de clasificación de la información realizado mediante oficio DOOTSM/UACyT/7526/2024, suscrito por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, a través del cual envía "25 Contratos de Obra Pública correspondiente al Tercer Trimestre 2024", susceptible de ser clasificada como confidencial.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

Desahogo del orden del día

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. - Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose los CC. M.D. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio, Director de Asuntos Jurídicos, Mtro. Mario De Jesús Cerino Madrigal, Secretario Técnico y Mtra. Aura del Carmen Medina Cano, Directora De Administración; en su calidad de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro. - -

2.- Instalación de la sesión. - Siendo las diez horas del día doce de noviembre de dos mil veinticuatro, se declara instalada la Sesión Extraordinaria de este Comité de Transparencia. - - - - -



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

Coordinación de Transparencia y Acceso a
la Información Pública

3.- **Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.** - A continuación, el Secretario, procede a dar lectura al Orden del día, el cual somete a la aprobación de los integrantes; y siendo aprobado por unanimidad. -----

4.- **Análisis y valoración de las documentales** presentadas por el titular de la **Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales**, mediante oficio **DOOTSM/UACyT/7526/2024**. - En desahogo de este punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de las documentales remitida por el titular de la dependencia mencionada. -----

5.- **Discusión y aprobación de la clasificación de la información en versión pública de las documentales** presentadas por la **Dirección Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales**, a través del cual envía "**25 Contratos de Obra Pública correspondiente al Tercer Trimestre 2024**". En desahogo de este punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de las documentales remitidas por el titular de la dependencia mencionada. -----

ANTECEDENTES

UNO. - Para efectos de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia que les corresponde, establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, la **Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales**, mediante oficio **DOOTSM/UACyT/7526/2024**, solicitó que previo análisis y valoración de este Órgano Colegiado, se pronuncie respecto a la clasificación y elaboración en versión pública de las documentales mencionadas con anterioridad, las cuales contienen datos susceptibles de ser clasificados como información confidenciales. -----

DOS. - En consecuencia, la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante oficio **COTAIP/1060/2024**, solicitó la intervención de este Comité de Transparencia, para que previo análisis de las documentales señaladas en el punto que antecede, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronuncie respecto de su clasificación y elaboración en versión pública. -

CONSIDERANDO

I.- De conformidad con los artículos 43, 44 fracción I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para conocer y resolver en cuanto a la clasificación de la información y elaboración en versión pública, a petición de la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que se procede a realizar el análisis de la información susceptible de ser clasificada como confidencial y advierte que la información referente a "**25 Contratos de Obra Pública correspondiente al Tercer Trimestre 2024**", contiene información de acceso público y confidencial de la cual no se cuenta con



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

Coordinación de Transparencia y Acceso a
la Información Pública

autorización de los titulares de los mismos para hacerla pública. Por lo tanto, este Órgano Colegiado procede a la clasificación de la documental referida para quedar de la manera siguiente:

"25 Contratos de Obra Pública correspondiente al Tercer Trimestre 2024", documentos a los cuales se les deberá proteger los datos confidenciales contenidos en los mismos, de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, considerando de manera vinculante, las resoluciones emitidas al respecto, por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que se citan a continuación:

No.	NO. DE CONTRATO	FECHA	INFORMACION A TESTAR
1	CO-K0687-156E/2024	28/08/2024	PERSONA MORAL: PÁG. 1: REGISTRO DE IMSS; PÁG. 5: NÚMERO DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL APODERADO GENERAL.
2	CO-K0688-157E/2024	28/08/2024	PERSONA MORAL: PÁG. 1: REGISTRO DE IMSS; PÁG. 5: NÚMERO DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL APODERADO GENERAL.
3	CO-K0689-158E/2024	28/08/2024	PERSONA MORAL: PÁG. 1: REGISTRO DE IMSS; PÁG. 5: NÚMERO DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL APODERADO GENERAL.
4	CO-K0690-159E/2024	28/08/2024	PERSONA FÍSICA PÁG. 1: REGISTRO DE IMSS DEL CONTRATISTA, PÁG. 5: NÚMERO DE CREDENCIAL DE ELECTOR Y REGISTRO DEL IMSS DEL CONTRATISTA.
5	CO-K0691-160E/2024	28/08/2024	PERSONA MORAL: PÁG. 1: REGISTRO DE IMSS; PÁG. 5: NÚMERO DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL ADMINISTRADOR ÚNICO.
6	CO-K0692-162E/2024	23/09/2024	PERSONA FÍSICA PÁG. 1: REGISTRO DE IMSS DEL CONTRATISTA, PÁG. 5: NÚMERO DE CREDENCIAL DE ELECTOR Y REGISTRO DEL IMSS DEL CONTRATISTA.
7	CO-K0693-165E/2024	24/09/2024	PERSONA MORAL: PÁG. 1: REGISTRO DE IMSS; PÁG. 5: NÚMERO DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL ADMINISTRADOR ÚNICO.
8	CO-K0694-171E/2024	27/09/2024	PERSONA MORAL: PÁG. 1: REGISTRO DE IMSS; PÁG. 5: NÚMERO DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL ADMINISTRADOR ÚNICO.
9	CO-K0695-172E/2024	27/09/2024	PERSONA MORAL: PÁG. 1: REGISTRO DE IMSS; PÁG. 5: NÚMERO DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL ADMINISTRADOR ÚNICO.
10	CO-K0699-173E/2024	27/09/2024	PERSONA MORAL: PÁG. 1: REGISTRO DE IMSS; PÁG. 5: NÚMERO DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL ADMINISTRADOR ÚNICO.
11	CO-K0700-176/2024	27/09/2024	PERSONA FÍSICA PÁG. 1: REGISTRO DE IMSS DEL CONTRATISTA, PÁG. 5: NÚMERO DE CREDENCIAL DE ELECTOR Y REGISTRO DEL IMSS DEL CONTRATISTA.

[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

Coordinación de Transparencia y Acceso a
la Información Pública

12	CO-K0701-167E/2024	27/09/2024	PERSONA FÍSICA PÁG. 1: REGISTRO DE IMSS DEL CONTRATISTA, PÁG. 5: NÚMERO DE CREDENCIAL DE ELECTOR Y REGISTRO DEL IMSS DEL CONTRATISTA.
13	CO-K0702-168E/2024	27/09/2024	PERSONA MORAL: PÁG. 1: REGISTRO DE IMSS; PÁG. 5: NÚMERO DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL ADMINISTRADOR ÚNICO
14	CO-K0703-169E/2024	27/09/2024	PERSONA MORAL: PÁG. 1: REGISTRO DE IMSS; PÁG. 5: NÚMERO DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL ADMINISTRADOR ÚNICO
15	CO-K0705-161F/2024	23/09/2024	PERSONA MORAL: PÁG. 1: REGISTRO DE IMSS; PÁG. 6: NÚMERO DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL GERENTE ÚNICO. PÁG. 4, 4. RFC DE SERVIDORES PÚBLICO.
16	CO-K0706--177E/2024	27/09/2024	PERSONA MORAL: PÁG. 1: REGISTRO DE IMSS; PÁG. 5: NÚMERO DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL REPRESENTANTE LEGAL POR EL INE.
17	CO-K0707-170E/2024	27/09/2024	PERSONA FÍSICA PÁG. 1: REGISTRO DE IMSS DEL CONTRATISTA, PÁG. 5: NÚMERO DE CREDENCIAL DE ELECTOR Y REGISTRO DEL IMSS DEL CONTRATISTA.
18	CO-K0710-178E/24	27/09/2024	PERSONA MORAL: PÁG. 1: REGISTRO DE IMSS; PÁG. 5: NÚMERO DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL APODERADO GENERAL POR EL INE.
19	CO-K0711-175E/2024	27/09/2024	PERSONA MORAL: PÁG. 1: REGISTRO DE IMSS; PÁG. 5: NÚMERO DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL ADMINISTRADOR ÚNICO POR EL INE.
20	CO-K0712-174E/2024	27/09/2024	PERSONA FÍSICA PÁG. 1: REGISTRO DE IMSS DEL CONTRATISTA, PÁG. 5: NÚMERO DE CREDENCIAL DE ELECTOR Y REGISTRO DEL IMSS DEL CONTRATISTA.
21	CO-K0713-166F/2024	27/09/2024	PERSONA MORAL: PÁG. 1: REGISTRO DE IMSS; PÁG. 5: NÚMERO DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL ADMINISTRADOR ÚNICO. PÁG. 4, 4. RFC DE SERVIDORES PÚBLICO.
22	CO-K0714-163E/2024	24/09/2024	PERSONA MORAL: PÁG. 1: REGISTRO DE IMSS; PÁG. 5: NÚMERO DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL ADMINISTRADOR ÚNICO POR EL INE.
23	CO-K0715-164E/2024	24/09/2024	PERSONA MORAL: PÁG. 1: REGISTRO DE IMSS; PÁG. 5: NÚMERO DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL ADMINISTRADOR ÚNICO POR EL INE.
24	CO-K0724-179E/2024	27/09/2024	PERSONA FÍSICA PÁG. 1: REGISTRO DE IMSS DEL CONTRATISTA, PÁG. 5: NÚMERO DE CREDENCIAL DE ELECTOR Y REGISTRO DEL IMSS DEL CONTRATISTA.
25	CO-K0725-180E/2024	30/09/2024	PERSONA MORAL: PÁG. 1: REGISTRO DE IMSS; PÁG. 5: NÚMERO DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL ADMINISTRADOR ÚNICO POR EL INE.

- ✓ **Registro I.M.S.S:** Este Comité considera que es un identificador que se integra por una clave alfanumérica que identifica el municipio en que tiene sede sus operaciones, por lo que cuando se trate de persona física este dato deberá considerarse como personal, toda vez que es posible



ubicar el domicilio del particular, y protegerse con fundamento en los artículos 116 primer párrafo de la LGTAIP y 124 primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

- ✓ **No. de Credencial de Elector:** El INAI determinó que la credencial para votar contiene diversa información que, en su conjunto, configura el concepto de dato personal previsto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al estar referida a personas físicas identificadas, tales como: nombre, firma, sexo, edad, fotografía, huella dactilar, domicilio, clave de elector, número de OCR, localidad, sección, año de registro, año de emisión, fecha de vigencia y los espacios necesarios para marcar el año y elección. En este sentido, se estima procedente la clasificación de los datos contenidos en la credencial para votar referidos por parte del sujeto obligado.
- ✓ **Registro Federal de Contribuyentes (RFC):** El cual establece que el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de personas físicas es una clave de carácter fiscal, única e irrepetible, que permite identificar al titular, su edad y fecha de nacimiento, por lo que es un dato personal de carácter confidencial.

II.- Los datos protegidos en los documentos señalados con antelación son susceptibles de ser clasificados como confidenciales, en virtud de que al divulgarlos se estarían vulnerando los derechos personales de sus titulares, ya que constituyen datos que hacen a una persona identificada e identificable. -----

Es de resaltar que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco considera como **Información Confidencial**, toda aquella información en poder de los Sujetos Obligados, relativa a los **Datos Personales**, protegidos por el derecho fundamental a la privacidad, concernientes a una persona identificada e identificable y que la **Protección de Datos Personales** es la garantía de tutela de la privacidad de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados, como son: el nombre, domicilio, teléfono particular, correo particular de una persona (todo ser humano), el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.), la clave única de registro de población (CURP), entre otros, y que la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, señalada como **Datos personales sensibles** aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, y que su publicación requiere el consentimiento de su titular. **Datos patrimoniales**, son aquellos como información fiscal, historial crediticio, cuentas bancarias, ingresos y egresos, etc., que sólo su titular o persona autorizada poseen, cuya difusión requiere del consentimiento expreso de su titular. -----

III.- De conformidad con los artículos 6, apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3, fracción XXI, 23, 24 fracción I y VI, 43, 44 fracción I y II, 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 3 fracciones IX



y X, 4, 6 y 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracciones IV, XIII, XXII XXV, XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118 119, 124 y 128, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 1, 2, 3, fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, determina procedente **confirmar la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos descritos en el Considerando I**, de la presente acta. -----

IV.- Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de las documentales remitidas por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Órgano Colegiado mediante el voto por unanimidad de sus integrantes resuelve:

PRIMERO. - Se confirma la clasificación de la información en su modalidad de confidencial, descrita en el Considerando I, de la presente acta; versión pública que deberá realizarse tomando en cuenta lo señalado en dicho considerando. -----

SEGUNDO. - Se instruye a la Titular de la Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, informar al **Titular de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales**, que este Comité de Transparencia, confirmó la clasificación de la información de carácter confidencial de las documentales descritas en el Considerando I; versión pública que deberán elaborar en términos de la presente Acta de Comité, tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública, deberá contener una leyenda ya sea en carátula o colofón señalando los datos siguientes:

- I. *El nombre del área del cual es titular quien clasifica.*
- II. *La identificación del documento del que se elabora la versión pública.*
- III. *Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.*
- IV. *Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.*
- V. *Firma del Titular del Área. Firma autógrafa de quien clasifica.*
- VI. *Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.*

TERCERO. - Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

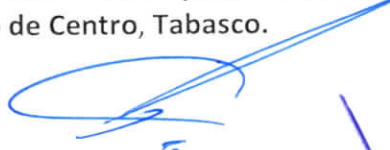
"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

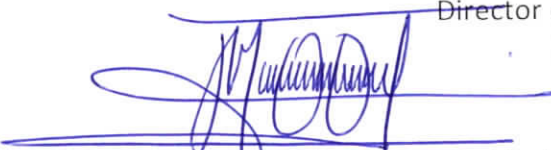
Coordinación de Transparencia y Acceso a
la Información Pública

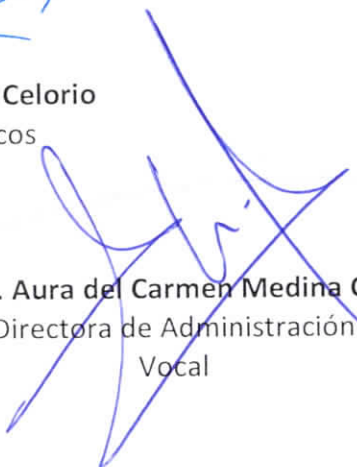
6.- **Asuntos Generales.** - No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto. -----

7.- **Clausura de la Sesión.** - Cumplido el objetivo de la presente reunión y agotado el orden del día, se procedió a clausurar la **Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, siendo las **once horas**, de la fecha de su inicio, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----

Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.


M.D. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio
Director de Asuntos Jurídicos
Presidente


Mtro. Mario De Jesús Cerino Madrigal
Secretario Técnico
Secretario


Mtra. Aura del Carmen Medina Cano
Directora de Administración
Vocal



